



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 ENE. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO que por Decreto Provincial N° 055/08, se comunica el traslado de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Lunes 14 de Enero de 2008, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello quien suscribe queda en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, hasta el regreso de su titular.

Que por lo tanto corresponde que quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Señor Vicepresidente 1° Legislador Manuel RAIMBAULT.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, a partir del día de la fecha, al Señor Vicepresidente 1° Legislador Manuel RAIMBAULT, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

007 / 08

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo